



**División de los Derechos  
de los Palestinos**

**Reunión de las Naciones Unidas para  
América Latina y el Caribe en apoyo  
a la paz israelo-palestina**

*La urgencia de hacer realidad una solución biestatal*

Montevideo, 29 y 30 de marzo de 2011

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Sesión de apertura.....	3
III. Sesiones plenarias.....	8
A. Sesión plenaria I.....	8
B. Sesión plenaria II.....	11
C. Sesión plenaria III.....	17
IV. Sesión de clausura.....	20
<b>Anexos</b>	
I. Declaración final de los organizadores.....	23
II. Lista de participantes.....	28

## I. Introducción

1. La Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina se llevó a cabo en Montevideo (Uruguay) los días 29 y 30 de marzo de 2011. Se celebró con el auspicio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (en adelante “el Comité”) y de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 65/13 y 65/14, de 30 de noviembre de 2010. El tema de la Reunión fue “La urgencia de hacer realidad una solución biestatal”.
2. El Comité estuvo representado en la Reunión por una delegación integrada por Abdou Salam Diallo (Senegal), Presidente del Comité; Zahir Tanin (Afganistán); Oumar Daou (Malí), Carmen Zilia Pérez Mazón (Cuba); José Luis Cancela (Uruguay); y Riyad Mansour (Palestina).
3. La Reunión incluyó una sesión de apertura, tres sesiones plenarias y una sesión de clausura. Los temas de las sesiones plenarias fueron: “Hacer avanzar la paz entre los israelíes y los palestinos – Obstáculos y oportunidades”; “Apoyo de los países de América Latina y el Caribe a una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina”; y “El papel de los agentes no gubernamentales de América Latina y el Caribe en la promoción de una solución permanente para el conflicto”.
4. Diecisiete expertos, entre ellos expertos palestinos e israelíes, realizaron presentaciones en la Reunión, a la que asistieron representantes de 41 gobiernos, Palestina, cinco organizaciones intergubernamentales, tres órganos de las Naciones Unidas, 15 organizaciones de la sociedad civil y 26 medios de comunicación, al igual que invitados especiales y miembros del público.
5. En la sesión de clausura de la Reunión los organizadores presentaron una declaración final (véase el anexo I del presente informe).
6. Tras la Reunión se celebró inmediatamente la Reunión de las Naciones Unidas para la Sociedad Civil en Apoyo a la Paz Israelo-Palestina, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2011, también en Montevideo (Uruguay).

## II. Sesión de apertura

7. **Luis Almagro**, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, subrayó el sincero apoyo de América Latina al proceso de paz y dijo que los Gobiernos de la región, en la clausura del Foro “Alianza Latinoamericana por la paz en el Medio Oriente”, celebrado en San José (Costa Rica) los días 11 y 12 de marzo de 2011, habían firmado una declaración en que se reconocía oficialmente a Palestina como Estado soberano e independiente. El Uruguay apoyaba firmemente a Palestina y la solución biestatal y creía que Palestina cumplía con la definición y los criterios para constituirse en Estado establecidos en la Convención de Montevideo de 1933 sobre derechos y deberes de los Estados.
8. El Ministro Almagro afirmó que no podía haber paz en la región sin la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, y el Uruguay había dado pasos concretos para fortalecer los vínculos comerciales, culturales y sociales con ambas naciones. Por ejemplo, cuando ocupó la presidencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (el mayor bloque comercial de América del Sur), el Uruguay había firmado un acuerdo de libre comercio con Israel, que había entrado en vigor un año

antes. Además del reciente reconocimiento del Estado de Palestina, el Uruguay había designado representantes diplomáticos y estaba poniendo en práctica un acuerdo marco bilateral.

9. El Sr. Almagro subrayó la importancia de reconocer el programa bienal de construcción del Estado y el plan de desarrollo económico y social impulsados por el Primer Ministro de la Autoridad Palestina Salam Fayyad, particularmente teniendo en cuenta las importantes disparidades que existían en la región, que se habían visto agravadas en el territorio palestino ocupado a causa del conflicto. En los últimos años, el Uruguay había llevado a cabo una política de acercamiento hacia los países del Oriente Medio, con la apertura de representaciones diplomáticas en varias capitales de la región. A pesar de su pequeño tamaño, el Uruguay estaba determinado a aportar su buena voluntad y contribuir al proceso de paz.

10. Oscar Fernández-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, formuló una declaración en nombre de **Ban Ki-moon**, Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de representante de este en la Reunión. En esa declaración, el Secretario General exhortó a las partes a intensificar los esfuerzos para alcanzar un acuerdo respecto del estatuto permanente y a poner fin a las acciones unilaterales que podían poner en peligro las conversaciones de paz orientadas a crear un Estado palestino. “Se debe poner fin a las medidas que prejuzgan el resultado del proceso, incluida la construcción de Israel de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, que es ilegal de acuerdo con el derecho internacional y contradice la hoja de ruta”, dijo.

11. El Secretario General condenó firmemente el reciente atentado fatal con bomba en Jerusalén Occidental y dijo que todas las expresiones de violencia debían finalizar. También exhortó a Israel a facilitar aún más los cruces fronterizos con Gaza, donde la situación era insostenible, y a seguir mejorando las condiciones económicas y de seguridad en la totalidad de los territorios palestinos ocupados mediante la reducción de los obstáculos a la circulación, el fin de las actividades militares y el acceso de la Autoridad Palestina a las Zonas B y C.

12. El Secretario General encomió los esfuerzos de la Autoridad Palestina para establecer instituciones estatales viables, que formaban parte integral del programa bienal de construcción del Estado impulsado por el Primer Ministro Salam Fayyad, que se había puesto en funcionamiento en agosto de 2009. Era necesario encontrar una manera de que Jerusalén se convirtiera en la capital de Israel y Palestina, con acuerdos sobre los lugares sagrados que fueran aceptables para todos. También era importante responder al pedido legítimo del pueblo palestino de lograr la reunificación y encontrar una solución justa para el prolongado sufrimiento de los refugiados palestinos. En los hechos, era necesario adoptar iniciativas serias para salir del estancamiento existente y volver a acercar a ambas partes a la mesa de negociaciones a fin de lograr una solución para el conflicto, que debía haberse producido mucho antes. “El *statu quo* es insostenible, sobre todo en momentos en que tantos en toda la región bregan por la libertad y la dignidad mediante la no violencia, un renacimiento que también es palpable entre los palestinos”, afirmó el Secretario General.

13. **Abdou Salam Diallo**, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, pronunció un discurso inaugural en nombre del Comité. Dijo que la Reunión coincidía con los persistentes esfuerzos encaminados a reactivar el proceso político israelo-palestino y las profundas transformaciones

políticas que se estaban extendiendo por las regiones del norte de África y el Oriente Medio, que habían generado nuevas dinámicas y nuevos retos y oportunidades. Señalando que la Autoridad Palestina se estaba preparando para concluir, en septiembre de 2011, su plan bienal de construcción del Estado, el orador subrayó que la reciente escalada de la violencia sobre el terreno no hacía sino poner de manifiesto la imperiosa necesidad de salir del estancamiento político que había paralizado las negociaciones directas entre israelíes y palestinos en los últimos meses.

14. El Sr. Diallo señaló la importante función de los países de América Latina y el Caribe con respecto a la paz israelo-palestina y el logro de una solución para el conflicto basada en la visión común de dos Estados. En ese contexto, encomió el hecho de que varios Estados de América Latina, entre los que se contaba el Uruguay, hubieran reconocido el Estado de Palestina. El Comité acogió con satisfacción tan oportunos gestos, que ayudarían a que el pueblo palestino alcanzara su independencia y soberanía. También eran dignas de encomio otras iniciativas, entre las que figuraba el Foro “Alianza Latinoamericana por la Paz en el Medio Oriente: el papel de las sociedades civiles de América Latina”, celebrado poco antes en San José (Costa Rica). Asimismo, era simbólico que la Reunión se celebrara en Montevideo, donde se había firmado la Convención de Montevideo de 1933 sobre derechos y deberes de los Estados, en que se establecían las definiciones, los criterios y los derechos y deberes inherentes a la condición de Estado.

15. Por su parte, el Comité continuaría cumpliendo el mandato que le había sido encomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para poner fin a las décadas de ocupación y llevar a la práctica una solución biestatal mediante el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviviera con Israel en condiciones de paz y seguridad, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el derecho internacional, los acuerdos anteriores y la Iniciativa de Paz Árabe.

16. **Saeb Erakat**, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), intervino como representante de Palestina. Dijo que la solución biestatal era la mejor opción desde el punto de vista estratégico para alcanzar la paz en la región y que era posible cumplir con todos sus aspectos. “Creo que las negociaciones entre los palestinos e Israel han concluido”, dijo. Ya se había hablado sobre las cuestiones pertinentes, como las fronteras, los refugiados y los asentamientos, y era hora de adoptar decisiones.

17. El Sr. Erakat rogó a los países de América Latina y el Caribe que aún no lo habían hecho que reconocieran el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, de conformidad con el derecho internacional. “Ser amigo de Palestina no significa ser enemigo de Israel, todo lo contrario”, observó, y agregó que la paz no conocía límites religiosos, culturales ni políticos. Ningún país, y mucho menos Israel, debía temer a los vientos de democracia que soplaban sobre el mundo árabe, y quienes declararan que los árabes estaban en contra de la democracia eran racistas. El orador ansiaba forjar buenas relaciones con la sociedad civil de América Latina y, en ese contexto, señaló: “¿Qué podemos aportar para influir de manera positiva en los acontecimientos del Oriente Medio? Esta es la pregunta que los líderes e intelectuales deberían plantear”.

18. Un representante de **Namibia** dijo que su país, que también había sufrido la ocupación, deseaba que los palestinos vivieran en dignidad y en paz y crearan su propio Estado independiente y soberano, como lo había hecho Namibia. Tras lograr su propia independencia, Namibia había reconocido oficialmente el Estado de Palestina y el orador encomiaba a las naciones latinoamericanas que recientemente habían hecho lo mismo. Condenó todas las acciones que impedían alcanzar una paz duradera en la región, subrayando que Israel debía demostrar su compromiso con la paz más allá de toda duda. El logro de una solución justa, duradera y general para el conflicto, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, era fundamental para la estabilidad regional.

19. El representante del **Ecuador** dijo que, de conformidad con la nueva Constitución de su país, que condenaba la ocupación extranjera y consagraba los principios del derecho internacional, el 24 de diciembre de 2010 su Gobierno había reconocido a Palestina como Estado libre e independiente sobre la base de las fronteras de 1967. El Ecuador había apoyado todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, condenado el uso de la fuerza contra los palestinos y apoyado las medidas adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para preservar la configuración de las poblaciones de israelíes y palestinos en la región, que habían sido alteradas por el muro de separación construido por Israel.

20. La representante de **Cuba** condenó la ocupación por Israel del territorio palestino y la destrucción de viviendas palestinas, así como las penurias sufridas por el pueblo palestino a consecuencia de esto. Se lamentó de que los planes de paz hubieran fracasado repetidamente. Algunas semanas antes, el Consejo de Seguridad no había aprobado un proyecto de resolución sobre los asentamientos israelíes porque los Estados Unidos lo habían vetado. Cuba siempre se había mantenido fiel a su posición de solidaridad con el pueblo palestino. Cuba había estado presente cuando había sido necesario comparecer ante la Corte Internacional de Justicia y solicitar una opinión consultiva sobre el muro de separación construido por Israel. Cuba siempre estaba presente, con su voz y su voto, siempre que la Asamblea General trataba la cuestión de Palestina. Cuba consideraba alentador el creciente número de naciones que reconocían a Palestina, incluso en América Latina y el Caribe.

21. En una declaración por escrito presentada ante la Reunión, el representante de **Guyana** dijo que hacía demasiado tiempo que el pueblo de Palestina sufría a causa de la falta de un Estado nacional y que había sido objeto de intolerables abusos de los derechos humanos. Había llegado la hora de que la comunidad internacional intensificara significativamente los esfuerzos para alcanzar una solución justa para el sufrimiento de los palestinos, y resolver el problema dependía del apoyo constante de los asociados regionales y la comunidad internacional en su conjunto. Las negociaciones constituían el único camino para que las partes alcanzaran el tan ansiado final del conflicto, y Guyana exhortaba a ambas partes a demostrar liderazgo y responsabilidad para concretar las esperanzas y aspiraciones de ambos pueblos. Guyana también siguió exhortando al fin de todas las formas de violencia por ambas partes. Como primer país de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en reconocer a Palestina como Estado soberano sobre la base de sus fronteras de 1967, Guyana seguiría brindando su apoyo al pueblo de Palestina y colaborando con la comunidad internacional en todos los esfuerzos orientados a alcanzar una solución pacífica para el conflicto israelo-palestino.

22. En una declaración escrita presentada en la Reunión, el representante de **Indonesia** señaló que la cuestión de Palestina seguía sin resolverse y subrayó que Indonesia seguía resuelta a apoyar los esfuerzos del Comité por lograr una solución biestatal. Indonesia también acogió con beneplácito el reciente reconocimiento del Estado de Palestina por Gobiernos de América Latina y el Caribe. El apoyo de la comunidad internacional impulsaba el avance hacia una paz justa y duradera.

23. Una vez concluidas las declaraciones de los Gobiernos, **Saeb Erakat**, Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, volvió a hacer uso de la palabra para pronunciar su discurso principal. El orador dijo que, al reconocer al Estado de Palestina, el Uruguay y otros países de América Latina y el Caribe, los Estados rechazaban la reivindicación por Israel del territorio que había adquirido por la fuerza en 1967. La postura de esos países también había impulsado el proceso diplomático encaminado a resolver el conflicto, y otros países de la región debían imitarlos. “Con su apoyo, valiente y fundado en principios, a una solución justa, pueden seguir actuando al servicio del interés de la paz, ayudar a crear un impulso mundial en favor de una solución y dar a nuestro pueblo la esperanza que tanto necesita”, dijo.

24. El Sr. Erakat agregó que los países también debían boicotear los bienes producidos en los asentamientos israelíes, que estaban vinculados inextricablemente a violaciones del derecho humanitario internacional. Por ejemplo, los viñedos de los asentamientos crecían en tierra palestina robada y se regaban con agua palestina. Al importar esos bienes, los terceros proporcionaban inadvertidamente a Israel incentivos para conservar y ampliar dichos asentamientos. Era imperioso que el intercambio económico entre Israel y el MERCOSUR, que ascendía a miles de millones de dólares al año, no ayudara a Israel en ese proceso.

25. El Sr. Erakat indicó que los palestinos sufrían grandes penurias, como podía apreciarse al comparar su reducido producto interno bruto (PIB) per cápita, de 2.000 dólares, con los 30.000 dólares del PIB per cápita de Israel. Unos 500.000 colonos israelíes vivían en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la cifra continuaba creciendo. La permanente colonización de las tierras palestinas por Israel había socavado totalmente la credibilidad del proceso de paz, al punto de que a corto plazo la solución biestatal podría dejar de ser una opción práctica para los palestinos. Para colmo de males, el Gobierno de Israel ni siquiera reconocía las fronteras de 1967 como base para las conversaciones ni había planteado ninguna propuesta de acuerdo general de paz.

26. Sin embargo, la evolución de la situación sobre el terreno estaba creando importantes oportunidades de alcanzar un acuerdo general de paz entre Israel y Palestina. Mientras las instituciones y los servicios públicos de Palestina se habrían ido fortaleciendo sustancialmente en los últimos años, en todo el mundo árabe el pueblo estaba exigiendo a los gobiernos que rindieran cuenta de sus actos y respetaran su dignidad y derechos básicos, lo que estaba impulsando rápidos cambios que pocos habían creído posibles. Contrariamente a los objetivos de Osama Bin Laden, los árabes estaban propiciando un cambio de régimen sin recurrir a la violencia. Los acontecimientos recientes eran la prueba de que los derechos humanos y la dignidad de las personas no podían ignorarse sin que hubiera consecuencias. Además, en todo el mundo cada vez más gente alzaba la voz para condenar las políticas ilegales de Israel contra los palestinos, ofendida por su carácter injusto e inhumano.

27. El Sr. Erakat dijo que las naciones occidentales estaban llamadas a adoptar una importante decisión. El sistema creado en 1916, cuando los colonizadores del Reino Unido y los Estados Unidos se habían repartido el mundo árabe, se estaba desmantelando y ya no podía sobrevivir. Los árabes ya no necesitaban sistemas de gobierno autocrático o teocrático, que habían creado a Osama Bin Laden; necesitaban democracia. Hasta ese entonces había sido más fácil para muchos en Occidente favorecer sistemas autocráticos de gobierno en el mundo árabe, pero la comunidad internacional no debía tolerar dictadores ni hacer caso omiso de la ocupación de los territorios palestinos por Israel, que constituía la peor forma de terrorismo de Estado, especialmente si querían derrotar a Osama Bin Laden y otras fuerzas extremistas.

### **III. Sesiones plenarias**

#### **A. Sesión plenaria I**

##### **Hacer avanzar la paz entre los israelíes y los palestinos: obstáculos y oportunidades**

28. Los oradores de la sesión plenaria I se refirieron a los siguientes subtemas: “Las consecuencias de la expansión de los asentamientos en las perspectivas de alcanzar una solución biestatal”; “La cuestión de Jerusalén – La clave de la paz israelo-palestina”; y “Colmar las brechas y crear confianza: esfuerzos internacionales para que se reanuden las negociaciones de paz directas entre las partes”.

29. **Yariv Oppenheimer**, Director General de la organización no gubernamental Peace Now, con sede en Tel Aviv, dijo que Israel había establecido asentamientos como intento para evitar la creación de un Estado palestino, reducir la sobrepoblación de Jerusalén y las ciudades israelíes a lo largo de la Línea Verde y aplicar la ideología religiosa según la cual los judíos tenían derecho a ocupar toda la Tierra Santa. Unos 300.000 colonos judíos vivían en 140 asentamientos distribuidos en la Ribera Occidental, más del doble que en 1993, cuando se había firmado el Acuerdo de Oslo. Peace Now no apoyaba esos argumentos. “Nos oponemos a todas las actividades de asentamiento. Son inmorales, injustas y contrarias al derecho internacional, y los resultados impedirían que ambas partes alcanzaran un acuerdo final y un solución biestatal”, afirmó.

30. El Sr. Oppenheimer señaló que la actitud de Israel respecto de los asentamientos era ambivalente, porque se presentaba a los colonos como pioneros en la vanguardia de la protección de las fronteras del Estado y a la vez como extremistas que ponían en riesgo la paz. Algunas decepciones recientes, como el ascenso de Hamas tras la retirada de Israel de Gaza y la negativa de los palestinos a iniciar las negociaciones durante la moratoria de 2010 a la construcción de asentamientos, habían mejorado la reputación de los colonos en el público israelí. Sería difícil cambiar esa percepción a menos que cambiara la opinión pública sobre Hamas y los israelíes pudieran confiar en que si se retiraban de la Ribera Occidental Hamas no se apoderaría de la zona. Además, los políticos locales presionaban al Gobierno de Israel para que construyera asentamientos a pesar de la oposición nacional e internacional. Muchos políticos de centro solamente apoyaban la

construcción en lugares que probablemente quedarán bajo el control permanente de Israel incluso luego de alcanzarse un acuerdo. El orador estimó que 100.000 colonos deberían abandonar sus asentamientos tras la firma de un acuerdo.

31. El Sr. Oppenheimer dijo que el Gobierno de Israel estaba permitiendo que los colonos construyeran si ya contaban con aprobación para hacerlo, principalmente en asentamientos pequeños y aislados. Enfrentado a una creciente presión, el Gobierno había dejado de expedir nuevos permisos. Sin embargo, después del fin de la moratoria de 10 meses para los nuevos asentamientos, en septiembre de 2010, se había reanudado la construcción de al menos 1.756 nuevos edificios en 63 asentamientos. Aunque la situación se había tornado más complicada y difícil de resolver en el curso de los años, no era irreversible. La retirada de Israel de Gaza había demostrado que, con el apoyo público, era posible evacuar a los colonos sin que el país quedara sumido en una guerra civil.

32. **Hind Khoury**, Exministra para Cuestiones de Jerusalén de la Autoridad Palestina, dijo que el proceso de paz estaba durando demasiado tiempo y los palestinos habían pagado un precio demasiado elevado a causa de la ocupación crónica, las humillaciones diarias, las expulsiones, las leyes opresivas, la pobreza arraigada y la falta de un verdadero futuro. En virtud de la Iniciativa de Paz Árabe, 57 Estados árabes habían ofrecido a Israel la paz y relaciones normales a cambio de la devolución de todos los territorios ocupados desde 1967. Sin embargo, la paz parecía estar cada vez más lejos. El mayor obstáculo era la Ley de Vivienda de Israel, en virtud de la cual este congeló todos los registros de tierras palestinas en 1968, declaró que dos tercios de Jerusalén Oriental eran “zonas verdes” y comenzó a construir asentamientos judíos en ellas. También privó a todos los palestinos que no se encontraban en el territorio en 1967 de todos los derechos de propiedad y, desde 1967, había expedido 50.000 permisos de asentamiento para israelíes, frente a los 15.000 permisos de vivienda aprobados para los palestinos. Israel siguió destruyendo viviendas palestinas con el fin de hacer espacio para nuevas construcciones israelíes y para el muro de separación. Israel argumentó que lo hacía en aras de la “seguridad demográfica”, sin importarle la seguridad de los propios palestinos.

33. La Sra. Khoury dijo que, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), al menos el 28% de los hogares palestinos corrían riesgo de ser demolidos. Los habitantes palestinos de Jerusalén que habían vivido fuera de la ciudad durante siete años o más perdían el derecho de volver, situación que había acontecido a los propios hijos de la oradora. La economía de la Jerusalén Oriental palestina había quedado completamente arruinada; se habían cerrado establecimientos comerciales y escuelas y el desempleo era elevado. Israel había cambiado ampliamente la realidad sobre el terreno, poniendo en grave peligro la capacidad de los palestinos de crear un Estado, el cual no sería viable sin Jerusalén Oriental.

34. La Sra. Khoury subrayó que Israel debía reconocer el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, renunciar a todos los actos de violencia y ponerles fin y respetar el derecho internacional. De lo contrario, no podía continuar afirmando que era una democracia. Además, el Consejo de Seguridad debía reconocer el Estado palestino en esas condiciones y la Asamblea General debía celebrar un período de sesiones para adoptar medidas prácticas dirigidas a finalizar la ocupación y reconocer a Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

La oradora consideraba que la resistencia no violenta triunfaría y agradeció a las naciones de América Latina y el Caribe que habían reconocido el Estado de Palestina.

35. **Eduardo Matarazzo Suplicy**, Senador del Estado Federal del Brasil, dijo que aprobaba la resistencia no violenta para impulsar la causa palestina. Todos, incluidos los palestinos, debían poder participar en la riqueza de su nación y contar con un ingreso básico. A pesar de su gran diferencia en concepto de PIB per cápita, era posible que los israelíes y palestinos crearan una política económica orientada a construir una sociedad justa y civilizada. Sugirió reservar los ingresos generados por el turismo internacional en Tierra Santa para un fondo destinado a construir una sociedad equilibrada y próspera para los israelíes y los palestinos. En respuesta a una pregunta, el orador dijo que los israelíes y palestinos podían llegar a un acuerdo económico similar al que compartían los países del continente americano.

36. El Sr. Suplicy mencionó que la Navidad anterior había viajado a Belén, en el territorio palestino ocupado, y había participado en una misa como huésped de la Autoridad Palestina. En esa ocasión, el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, había agradecido al Gobierno del Brasil por reconocer el Estado de Palestina sobre la base de sus fronteras de 1967. El Sr. Suplicy recordó que el año anterior el Expresidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se había dirigido a la comunidad árabe del Brasil e indicó que, en la sociedad brasileña, en hospitales, universidades y establecimientos comerciales, los brasileños de descendencia judía y árabe mantenían buenas relaciones. “Si nos llevamos tan bien aquí, podemos ayudar a los habitantes de Israel y Palestina a llevarse mejor”, dijo el Sr. Suplicy. También señaló que el Expresidente Lula había propuesto organizar un partido de fútbol entre el equipo nacional del Brasil y un equipo mixto israelo-palestino, que tal vez se jugaría en Londres. Sin embargo, en una conversación con el Sr. Suplicy, el Presidente Abbas dijo que preferiría que el partido tuviera lugar en Tel Aviv.

37. **Marcelo Díaz**, miembro de la Cámara de Diputados de Chile, dijo que el conflicto israelo-palestino era una “herida abierta” que ponía en peligro la credibilidad de las instituciones que tenían un papel fundamental para la coexistencia pacífica de las naciones. Durante la visita que había realizado recientemente, junto con otros nueve parlamentarios chilenos, al territorio palestino ocupado, había aprendido que la ocupación afectaba gravemente cada vida palestina. Los palestinos se veían obligados a soportar largas esperas en los puestos de control fronterizos solo para recibir tratamiento médico en Israel. Debían enfrentar restricciones a la circulación que en otros países eran inimaginables. Los escasos recursos hídricos no se compartían de manera equitativa, lo que ponía en riesgo la supervivencia misma del pueblo palestino.

38. El Sr. Díaz dijo que en virtud de un mandato de las Naciones Unidas varias naciones estaban interviniendo militarmente en Libia para defender los derechos de los civiles y evitar que un dictador destruyera a su propio pueblo. Se preguntó por qué no se empleaban los mismos medios para hacer cumplir el derecho internacional en protección de los palestinos. El orador exhortó a la comunidad internacional a dejar de aceptar el *statu quo* y a seguir los pasos de los países latinoamericanos que ya habían reconocido el Estado de Palestina.

39. El Sr. Díaz agregó que había llegado la hora de que Israel demostrara su compromiso con la paz, pero que el Gobierno de ese país no cambiaría su posición si no se ejercía una fuerte presión internacional. Al respecto, la causa palestina debía

estar verdaderamente incluida en la lista de prioridades mundiales, y todos debían participar. El movimiento israelí en favor de la paz no había perdido las esperanzas. Por el contrario, formaba parte de una inmensa red que luchaba a favor de la paz y la justicia. América Latina constituía un importante eslabón de esa cadena y su reciente apoyo al Estado de Palestina era uno de los “acontecimientos más importantes de los últimos años y una contribución sustancial a la paz y la justicia”.

40. **Meir Margalit**, miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de Jerusalén, criticó que no hubiera representantes israelíes en la Reunión y negó sus aseveraciones de que la Reunión no era imparcial. La verdadera razón era que Israel quería la paz pero no estaba dispuesto a pagar el precio. No podría haber paz mientras Israel no decidiera qué era más importante, las tierras o la vida humana.

41. El Sr. Margalit dijo que a pesar de que Israel se presentaba como una democracia, en realidad era una “etnocracia”. “Es una democracia solo para los que son miembros del club hebreo. Pero no existe la semidemocracia, así como no existe el semiembarazo”, dijo, señalando que a diario 1,5 millones de palestinos que vivían en Israel eran víctimas de la opresión. Los palestinos representaban más del 35% de la población de Jerusalén, pero solo se beneficiaban del 11% del presupuesto municipal.

42. El Sr. Margalit agregó que, para ser una verdadera democracia, primero Israel debía devolver los territorios que había anexado y luego negociar la paz desde el punto de vista de una nación que no deseaba ser ocupante. Aunque el *statu quo* había frustrado el movimiento de paz de Israel como nunca antes, la crisis podía brindar una oportunidad para avanzar. El objetivo del movimiento de paz era concienciar a los israelíes que habían hecho caso omiso de la ocupación, simulando ignorancia para eludir responsabilidades, y eliminar “el fantasma que dominaba la mente de Israel” dando un rostro a los palestinos, que querían vivir en paz en un Estado propio, como todo el mundo.

## **B. Sesión plenaria II**

### **Apoyo de los países de América Latina y el Caribe a una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina**

43. Los oradores de la sesión plenaria II se refirieron a los siguientes subtemas: “El reconocimiento diplomático de la condición de Estado de Palestina por gobiernos de la región”; “La aplicabilidad de la Convención de Montevideo sobre derechos y deberes de los Estados a la creación del Estado de Palestina”; y “La actuación de los Estados de América Latina y el Caribe en las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados y otros mecanismos intergubernamentales”.

44. Al comenzar la sesión plenaria II, **Oumar Daou**, Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas, actuando en calidad de Relator del Comité, señaló que, en la noche del 29 de marzo de 2011, el Uruguay y Palestina habían firmado un protocolo por el que se establecían vínculos diplomáticos. El orador agradeció al Gobierno del Uruguay por haber dado un paso tan importante y expresó su satisfacción por que la firma hubiera coincidido con la celebración de la Reunión.

45. **Walid Muaqqat**, Embajador de Palestina en la Argentina, dijo que las sociedades de América Latina y el Caribe se habían engrandecido gracias a los inmigrantes palestinos y que la Organización de Liberación de Palestina había dado

una voz a los palestinos que era escuchada en el mundo, incluida América Latina. A partir de los años setenta, varios países de América Latina habían establecido vínculos diplomáticos con la OLP, que comenzó a abrir representaciones oficiales en la región. Para 1993, la OLP había establecido representaciones diplomáticas en ocho países de América Latina, impulsada por el Acuerdo de Paz de Oslo, firmado ese año. Para 2001, muchas de esas representaciones habían alcanzado el nivel de delegación especial. En 2006, los diplomáticos palestinos persuadieron a los Gobiernos de Costa Rica y El Salvador para que retiraran sus embajadas de Jerusalén. En 2008, Costa Rica estableció relaciones diplomáticas con Palestina y luego la reconoció como Estado. La República Dominicana hizo lo mismo en 2009. El Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas visitó América Latina en 2009. A su visita siguieron las de varios altos dirigentes palestinos, que permitieron explicar el real estado de la situación y pidieron a los líderes latinoamericanos que respaldaran la creación de un Estado palestino por motivos jurídicos, morales y éticos.

46. El Sr. Muaqqat indicó que, el 3 de diciembre de 2010, el Brasil había reconocido el Estado de Palestina con las fronteras existentes en 1967. Ese mismo mes, la Argentina, Bolivia, el Ecuador, Chile, Guyana, el Perú y el Paraguay también habían reconocido el Estado de Palestina, al igual que Suriname, el 1 de febrero de 2011, y el Uruguay, el 15 de marzo de 2011. En todas las declaraciones de reconocimiento se hizo referencia de manera clara e inequívoca al derecho internacional, las declaraciones de las Naciones Unidas, las fronteras existentes al 4 de junio de 1967 y el derecho de retorno de los refugiados palestinos. Esa tendencia demostraba la importancia asignada por América Latina a la creación de un Estado palestino que conviviera en paz y seguridad con sus vecinos. “Es decirle a la comunidad internacional que el pueblo de Palestina existe y que sus derechos son plenamente vigentes y que deben ser respetados. Reconocer el Estado palestino es una reacción no violenta que la comunidad internacional ha tomado en respuesta a la expansión y la construcción de asentamientos israelíes ilegales en territorio palestino, que pone en peligro la solución biestatal”, señaló el Sr- Muaqqat.

47. El Sr. Muaqqat añadió que la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en 2002 había sido el proyecto más equilibrado hasta la fecha para resolver el conflicto árabe-israelí. Las declaraciones del Cuarteto eran claras respecto de los derechos inalienables del pueblo palestino al exhortar a la celebración de negociaciones que condujeran a un acuerdo negociado entre las partes en un plazo de 24 meses y tuvieran como resultado la creación de un Estado palestino. América Latina seguía el desarrollo de esos acontecimientos con interés. Al reconocer al Estado palestino, América Latina pretendió respetar el derecho internacional y la integridad del futuro Estado de Palestina. El orador se mostró esperanzado de que Palestina sería miembro pleno de las Naciones Unidas a partir de septiembre de 2011.

48. **John Whitbeck**, abogado internacional radicado en París, dijo que era importante reconocer la distinción entre la existencia de un Estado y el reconocimiento diplomático de un Estado por otros. El reconocimiento diplomático era una cuestión fundamentalmente política porque no se podía obligar a ningún Estado a reconocer a otro, ni impedirle que lo hiciera. Palestina, reconocida entonces por otros 112 Estados, constituía claramente un Estado con arreglo a los criterios de la Convención de Montevideo de 1933 sobre derechos y deberes de los Estados, al igual que Kosovo y el Sáhara Occidental. Israel, en cambio, no reunía los criterios establecidos para los Estados en la Convención porque expresamente

había preferido no determinar nunca su territorio, sabiendo que hacerlo les impondría necesariamente límites. Si bien Israel había anexado oficialmente Jerusalén Oriental y un arco de territorio circundante (anexión no reconocida por ningún otro Estado), durante 44 años se había abstenido de afirmar su soberanía sobre ninguna otra porción de la Ribera Occidental o Gaza, acto que plantearía incómodas preguntas acerca de los derechos (o falta de ellos) de quienes vivían allí. Desde noviembre de 1988, cuando Palestina había proclamado la condición de Estado, el único Estado que había afirmado la soberanía sobre esas porciones de Palestina conquistadas por Israel en 1967 había sido la propia Palestina. Por lo tanto, su afirmación de soberanía no se había impugnado ni literal ni legalmente, incluso si todavía no contaba con reconocimiento universal.

49. El Sr. Whitbeck señaló que unos 100 Estados habían reconocido prontamente el Estado de Palestina cuando este había declarado su independencia en 1988. No obstante, en aquel momento y varios años después había sido jurídicamente difícil afirmar que Palestina cumplía el criterio del derecho internacional consuetudinario acerca del “control efectivo del territorio y la población del Estado”. Al aceptar la “autonomía” o el “autogobierno”, los palestinos habían relegado al Estado de Palestina a un “cuarto oscuro”. Por el lado positivo, el proceso de paz de Oslo había permitido que surgiera la Autoridad Palestina, que comenzó a construir las instituciones del futuro Estado palestino. “Con arreglo tanto a los criterios de la Convención de Montevideo como a los criterios más restrictivos del derecho internacional consuetudinario reciente, el Estado de Palestina existe ahora. Su existencia no requiere el consentimiento de Israel ni el reconocimiento de los Estados Unidos. Es una realidad que ya no debe pasarse por alto”, agregó el orador. Muchos amigos de larga data de Palestina habían llegado en los últimos años a la conclusión de que ya no era concebible una solución biestatal y que el pueblo palestino debía optar por la resistencia no violenta. Pero ese cálculo había sido modificado por la reciente decisión estratégica de los líderes palestinos de Ramallah de separarse del llamado “proceso de paz”, que había sido manipulado para perpetuar el “proceso” e impedir la paz, y recurrir en cambio a las Naciones Unidas, el derecho internacional y el apoyo proporcionado desde todo el mundo.

50. El Sr. Whitbeck dijo que siete de los nueve Estados sudamericanos que habían reconocido oficialmente el Estado de Palestina desde diciembre lo habían reconocido explícitamente dentro de las fronteras que tenía antes de 1967. Si Palestina pasaba a ser Estado Miembro de las Naciones Unidas, el fin de la ocupación y el establecimiento de la paz con cierta medida de justicia, se convertirían instantáneamente en cuestión de “cuando”, y ya no de “si”. “La actual estrategia palestina ofrece la última y mejor esperanza de hacer realidad la solución biestatal,” dijo, y añadió que “durante los seis meses próximos la gente decente de todas partes debería hacer todo lo que esté a su alcance para que esta estrategia de último recurso dé resultado”. Existiría una gran deuda de gratitud con América del Sur, que había dado credibilidad, impulso y esperanza a esa estrategia.

51. **Carlos Luján**, Director del Instituto Artigas, academia de diplomacia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay con sede en Montevideo, dijo que si miráramos hacia el futuro tanto como contemplamos el pasado, veríamos que, aunque los Estados continuarían siendo los principales actores políticos a nivel mundial, pasarían a coexistir con otras estructuras económicas y políticas que también estaban surgiendo como importantes actores a nivel internacional. En ese contexto, el orador especuló sobre posibles formas de coexistencia futura, como las

agrupaciones de civilizaciones, vaticinadas por el politólogo estadounidense Samuel Huntington; los bloques regionales estratégicos; y las sociedades influidas por el ascenso de las grandes empresas.

52. Con respecto al primer artículo de la Convención de Montevideo, en que se establece que un Estado debería tener un territorio determinado, el Sr. Luján indicó que el Estado de Palestina quedaría debilitado si incluyera un conjunto de territorios que no estuvieran fuertemente vinculados desde el punto de vista económico. Con respecto al artículo 3, en que se establece que “La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados”, el orador manifestó que los Estados no desaparecerían si ningún otro país no los reconocía. Sin embargo, el reconocimiento confería un grado de legitimidad política. Al respecto, subrayó que el reconocimiento generalizado del Estado de Palestina por un conjunto de Gobiernos era un hecho político importante. Con respecto al artículo 10, que se centra en la necesidad de resolver los conflictos por medios pacíficos, el orador dijo que ese sentimiento era compartido en teoría por todo el mundo, aunque no siempre se lo ponía en práctica.

53. El Sr. Luján dijo que todos los pueblos debían tener derecho a la libre determinación y a elegir su propio gobierno. Sin embargo, a menudo ese proceso era empañado por los problemas relacionados con los derechos humanos y el principio de no intervención. Las negociaciones debían formar parte de un proceso de acumulación que fomentara la confianza y condujera a la cooperación entre los diferentes actores. El orador agregó que el Uruguay, y no solo las superpotencias, tenían algo para decir sobre el derecho y los valores internacionales. Al respecto, para el orador la decisión adoptada por los países de América Latina en los últimos meses de reconocer al Estado de Palestina constituía un paso en la dirección correcta, que esperaba condujera a la solución biestatal. En la Convención de Montevideo se establecía una serie de elementos que creaban una hoja de ruta para la labor futura, y era importante tener presentes las consecuencias para Palestina y otros países del Oriente Medio.

54. **Lourdes Cervantes Vásquez**, Jefa del Departamento Político de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, con sede en La Habana, dijo que era importante recordar los objetivos y metas de las Naciones Unidas, particularmente habida cuenta de la burla de la que habían sido objeto por parte de algunos países. Para poner fin a la tragedia que vivía el pueblo palestino era necesario aplicar estrictamente el derecho internacional y respetar el multilateralismo. Israel se había negado categóricamente a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas referidas a una solución definitiva para la cuestión de Palestina. La única resolución que había acatado era la que había creado el Estado de Israel. El Consejo de Seguridad debía romper el silencio y asumir su responsabilidad en la región, en lugar de seguir protegiendo a Israel. La oradora subrayó la urgencia de hacer realidad una solución biestatal. Pero para ello, Israel debía cumplir plenamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el acatamiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativa a la ilegalidad de la construcción del muro de separación y el derecho de los palestinos a establecer la capital de su futuro Estado en Jerusalén Oriental. Los palestinos sufrían cada vez a consecuencia de los asentamientos israelíes, las expulsiones de palestinos de sus viviendas, las violaciones de los derechos humanos y el colapso de la economía palestina.

55. La Sra. Cervantes dijo que durante su sexagésimo quinto período de sesiones la Asamblea General había aprobado 10 resoluciones y que su Cuarta Comisión (de Descolonización) había aprobado cuatro sobre la cuestión de Palestina. Esto ilustraba el reconocimiento de la comunidad internacional de la necesidad de resolver la cuestión de manera justa y rápida. Israel había intentado demonizar la heroica resistencia del pueblo palestino. Sin embargo, la lucha por los derechos de los palestinos no podía ni debía abandonarse. Varios países de América Latina y el Caribe, en particular Cuba, habían venido proyectándose de forma mucho más activa con esa causa, de manera solidaria con el pueblo palestino. El reciente reconocimiento del Estado de Palestina por estos países favorecería el objetivo de transformar a Palestina en Miembro pleno de las Naciones Unidas.

56. La Sra. Cervantes agregó que el conflicto israelo-palestino no era un mero conflicto fronterizo o subregional. “Es un conflicto que se ubica en el eje de confrontación Norte-Sur”, dijo, y se refirió a este como un símbolo del colonialismo. Al respecto, varios países de América Latina estaban participando en un proceso que cuestionaba la hegemonía de los centros de poder mundial del Hemisferio Norte. Había una conexión muy fuerte entre Palestina y los pueblos de América, que deseaban la misma emancipación y justicia social para los palestinos que querían para sí mismos. Durante el último decenio, los países de América Latina se habían preparado estratégica, política y económicamente para impulsar la causa palestina.

57. **Bruno Stagno Ugarte**, Consultor Gerente de Stagno Ugarte Consultores y Asociados-Inteliaxis y Ex ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, dijo que en 1947 Costa Rica había apoyado la resolución 181 (II) sobre el Plan de Partición del Mandato Británico de Palestina. Desde entonces, había ocurrido tragedia tras tragedia, incluidas guerras, intifadas y asesinatos que habían afectado seriamente los derechos de israelíes y palestinos. La paz seguía siendo esquiva y la situación era propicia para los dobles raseros y la intervención extranjera. El orador señaló que varios Estados, con extensiones y poblaciones mucho menores que las de Palestina, e incluso sin mayor preparación para gobernarse a sí mismos, habían sido reconocidos por las Naciones Unidas.

58. El Sr. Stagno dijo que, tras varias décadas de aceptar las prescripciones de otros y de apoyar pacientemente la hoja de ruta del Cuarteto, el 5 de febrero de 2008 Costa Rica había decidido reconocer oficialmente a Palestina como Estado basándose en la resolución 181 (II) y en el hecho de que Palestina reunía las características básicas de un Estado de conformidad con la Convención de Montevideo. “Decidimos que ya era hora de poner fin a la cruel ironía de que se le negara la existencia a uno de los pocos Estados árabes democráticos”, afirmó, agregando que también había motivado a Costa Rica la convicción de que podía marcar una diferencia. En el Cuarteto, los Estados Unidos y la Federación de Rusia se dedicaban a encontrar terreno común, mientras que la Unión Europea a duras penas lograba definir una posición común. Las Naciones Unidas no sabían si seguir las resoluciones de la Asamblea General o las del Consejo de Seguridad, forjadas entre vetos y silencios. Dado que el Consejo de Seguridad había dejado de cumplir la Carta y el Cuarteto era ineficaz, Costa Rica había optado por actuar unilateralmente.

59. El Sr. Stagno añadió que a pesar de que el caso de Palestina era mucho más justo, muchos Estados occidentales decidieron reconocer al Estado de Kosovo sin

quiera contar con la aprobación del Consejo de Seguridad. Los mismos Estados seguían determinados a imponer obstáculos a los palestinos. Dos semanas antes de reconocer a Kosovo, Costa Rica había reconocido el Estado de Palestina basándose en la responsabilidad de proteger. Desde entonces, varios países de América Latina se habían sumado al reconocimiento. Dieciocho meses después de las medidas adoptadas por Costa Rica, el orador y el entonces Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, se habían reunido en Israel con sus homólogos israelíes, pero nunca debatieron sobre el reconocimiento de Palestina por Costa Rica. “Estamos ciertamente frente a un cementerio de oportunidades perdidas en una región del mundo que está saturada de historia”, dijo. Pero los vientos de la libertad y la dignidad recorrían el Norte de África y el Oriente Medio. Había llegado el momento de hacer realidad los anhelos del pueblo palestino.

60. **Hannah Yousef Emile Safieh**, Secretario General de la Confederación de palestinos de América Latina y el Caribe, con sede en Brasil, dijo que durante años el mundo árabe había sufrido a causa del estancamiento y de una crisis de regímenes. Se había transformado en un actor insignificante en la jerarquía del poder internacional contemporáneo. Los demás países no encontraban ventajas ni intereses políticos en acercarse al mundo árabe. Pero la “primavera árabe” de reforma democrática que estaba viviendo la región solo podía ser beneficiosa para el pueblo palestino, porque si los Gobiernos árabes eran elegidos legítimamente y rendían cuentas de sus actos apoyarían más firmemente las aspiraciones palestinas. El proceso de paz se había transformado en una farsa porque era el propio proceso el que había perdurado, en lugar de la paz. El mayor defecto radicaba en se había dejado demasiado margen de decisión a las partes beligerantes locales para que llegaran a un acuerdo en el marco de negociaciones directas, como si no existieran ni el derecho internacional ni las resoluciones de las Naciones Unidas como términos de referencia. El estancamiento diplomático no se debía al rechazo de los países árabes respecto de la existencia de Israel, sino al rechazo de Israel con respecto a los árabes a causa de su apetito de expansionismo territorial. Seguía sin existir la voluntad política para ejecutar el proceso de paz. “Las partes han negociado hasta el hartazgo y ahora debemos tratar de alcanzar la paz sin seguir negociando”, agregó.

61. “En las relaciones internacionales, en cuestiones de guerra y paz, la voluntad internacional debería prevalecer sobre los caprichos nacionales”, manifestó el Sr. Safieh. Los palestinos habían respetado plenamente sus compromisos. La comunidad internacional debía responder de la misma manera. Sin embargo, el orador consideraba que el Cuarteto no había tenido éxito y exhortó a que se le agregaran más Estados o a que se volviera a plantear la cuestión en el Consejo de Seguridad o la Asamblea General para que estos decidieran lo que debían hacer las partes locales.

62. El Sr. Safieh dijo que los países de América Latina y el Caribe habían desempeñado un papel fundamental al aprobar la resolución 181 (II) de la Asamblea General. Desde entonces, un número considerable de refugiados palestinos se había radicado en América Latina y se había transformado en una dinámica fuerza social, económica y política en toda la región. Más de 500.000 latinoamericanos eran de ascendencia palestina. Los países de América Latina, particularmente las nuevas potencias económicas como Brasil, habían surgido como fuertes actores internacionales, particularmente en lo relativo a la cuestión de Palestina. El Cuarteto

debía incluir a países emergentes como el Brasil, la India, China, Turquía y Sudáfrica. También debía reformarse el Consejo de Seguridad.

### C. Sesión plenaria III

#### **El papel de los agentes no gubernamentales de América Latina y el Caribe en la promoción de una solución permanente para el conflicto**

63. Los oradores de la sesión plenaria III se refirieron a los siguientes subtemas: “El papel de los parlamentarios”; “Las iniciativas de la sociedad civil y la participación de los medios de información de la región”; y “La voz de las comunidades árabe y judía de América Latina y el Caribe”.

64. **Paula Cecilia Merchán**, Miembro de la Cámara de Diputados de la Argentina y Vicepresidenta del grupo parlamentario Amistad con Palestina, indicó que la Argentina era producto del colonialismo español y había experimentado el dolor ocasionado por los abusos de los derechos humanos y las desapariciones en masa en la década de los setenta. También se refirió a los pueblos indígenas de la Argentina y las penurias que habían soportado y subrayó que era necesario analizar la historia desde un punto de vista crítico. En ese sentido, y como argentina, se identificaba con las tribulaciones de palestinos y la lucha del pueblo palestino para lograr la libre determinación y tener su propio Estado.

65. La Sra. Merchán dijo que era preciso denunciar las injusticias y violaciones que sufrían los palestinos, entre ellos la construcción de los asentamientos israelíes y el muro de separación, la demolición de viviendas palestinas y los abusos de los derechos humanos, que eran “totalmente inaceptables”. Agregó que la búsqueda de la justicia debía orientar el proceder de la comunidad internacional, pues la justicia era necesaria para la paz. En referencia a uno de los oradores de la Reunión, Meir Margalit, manifestó que la alentaba la lucha emprendida por sus hermanos y hermanas israelíes para que reinaran la paz y la justicia en Israel y Palestina.

66. La Sra. Merchán señaló que el año anterior el MERCOSUR había llevado a cabo negociaciones para un acuerdo de libre comercio con Israel. Cuando el tratado llegó al Parlamento de la Argentina, tras su aprobación por todos los demás parlamentos y poderes ejecutivos del MERCOSUR, se presentó una moción para demorar su aprobación. Finalmente, la aprobación del acuerdo se demoró durante nueve meses. Sin embargo, aunque la sociedad en general creía que el acuerdo perjudicaría a los palestinos, la semana anterior se había aprobado el acuerdo con la oposición de tan solo ocho parlamentarios argentinos, entre los que se encontraba la oradora. Indicando la estrecha relación entre Israel y los Estados Unidos, dijo que los latinoamericanos tenían que considerar su propia soberanía y determinar cuál era la mejor opción que se les presentaba, teniendo en cuenta las violaciones cometidas por Israel. La firma de un acuerdo de libre comercio no eximía a Israel de su responsabilidad por violar el derecho internacional y los derechos humanos.

67. **Constanza Moreira**, Senadora del Uruguay, dijo que el reconocimiento oficial del Estado de Palestina por el Uruguay demostraba su compromiso con el pueblo palestino y reforzaba sus vínculos de amistad. El Gobierno del Uruguay opinaba que el reconocimiento del Estado de Palestina era un requisito previo para alcanzar la paz y hacer avanzar el proceso de paz. Basado en la misma premisa, el Gobierno del Ecuador había reconocido el Estado de Palestina en diciembre de 2010, al igual que

el Gobierno de la Argentina, seguido por el Gobierno del Uruguay en el año en curso. El Gobierno del Brasil había ido más allá del simple reconocimiento subrayando que el Estado de Palestina debía tener cohesión geográfica y ser económicamente viable. A la sombra de dos Estados más grandes y poderosos, el Uruguay comprendía lo que significaba obtener la independencia en una etapa tardía y la lucha por las libertades y los derechos básicos que otros habían olvidado hacía mucho tiempo.

68. La Sra. Moreira agregó que, mientras en otras partes los conflictos giraban en torno a cuestiones como el derecho al uso del agua, la vivienda y la educación, el pueblo palestino estaba luchando no solo por esos derechos sino además por la capacidad de circular libremente y de ejercer el derecho de propiedad. El Uruguay, que en el pasado había sido conocido como una nación de diáspora, comprendía muy bien el derecho de retorno de los palestinos. Al dar cabida a ese derecho, era importante registrar el número de viviendas destruidas y de bienes perdidos por los palestinos y apoyar abiertamente la libre determinación del pueblo palestino. “Debemos persuadir al mundo de que la lucha no ha concluido”, dijo la oradora, reclamando el fin de la ocupación, los asentamientos israelíes y la discriminación.

69. **Arlene Elizabeth Clemesha**, Profesora de Cultura Árabe de la Universidad de São Paulo y Directora de Relaciones Internacionales del Instituto de Cultura Árabe, con sede en São Paulo, dijo que los medios de comunicación tendían a seguir un determinado discurso, compuesto de opiniones culturales compartidas con raíces en la literatura y las artes. Una vez arraigado en la sociedad, era difícil cambiar ese discurso. Al respecto, era importante analizar coherentemente la manera en que los medios de comunicación latinoamericanos trataban a los palestinos, que tendía a ser discriminatoria. Por ejemplo, la prensa recién había empezado a utilizar la palabra “ocupación” y a describir la situación de los palestinos en el contexto de esa ocupación. La prensa también tendía a tratar el conflicto como si en este participaran dos partes iguales en una disputa territorial, como si solo fuera una cuestión fronteriza, ignorando toda la lucha de los palestinos por la libre determinación. Con respecto al sector académico, hasta hacía poco tiempo la Universidad de São Paulo, que era la segunda de América Latina, ni siquiera enseñaba filosofía e historia árabes.

70. La Sra. Clemesha dijo que en los medios de comunicación existía la tendencia de culpar a las víctimas (los palestinos) por no querer la paz y por la división política entre Hamas y Fatah, ignorando el boicot occidental a las elecciones democráticas celebradas en Palestina en las que Hamas había accedido al poder. Se culpaba a los palestinos por toda la violencia y los medios de comunicación daban más cobertura a la violencia ocasionada por los palestinos que a la violencia cometida por los israelíes, que era presentada como una respuesta a los ataques palestinos. La oradora dijo que los estudiantes debían tener la posibilidad de estudiar ellos mismos la “nakba” como ejemplo de depuración étnica y señaló que en un simposio celebrado recientemente en su universidad, en un segmento dedicado a la depuración étnica, los estudiantes habían planteado ellos mismos la cuestión de la “nakba”, aunque esta no había sido incluida oficialmente en el programa. Eso demostraba que en la actualidad los estudiantes de la universidad tendían a no aceptar el discurso general que difundían los medios de comunicación.

71. La Sra. Clemesha dijo que era importante hablar con los gobiernos de América Latina, dado que esta región tendía a seguir el discurso gubernamental. También era

necesario que las autoridades palestinas tuvieran una mayor colaboración con la prensa. Si bien la situación distaba de ser ideal, la oradora señaló que, en 2009, durante la invasión de Gaza por Israel, los medios de comunicación habían tratado el incidente de manera más realista porque “la realidad era tan cruda y evidente”. Los recientes avances tecnológicos también contribuían a ello. Por ejemplo, en 2010, durante el ataque contra la “Flotilla para la libertad de Gaza”, una activista brasileña había utilizado Facebook para comunicarse con el Gobierno del Brasil, lo que había permitido que su historia fuera difundida en los medios de comunicación. Antes de concluir, la Sra. Clemesha presentó un programa sobre la historia de Palestina que un canal de televisión brasileño, la Rede Globo, había cargado en su sitio de Internet para instruir a sus televidentes. La Sra. Clemesha concluyó diciendo que las iniciativas de ese tipo eran fundamentales.

72. **Tilda Rabi**, Presidenta de la Federación de Entidades Argentino-Palestinas, con sede en Buenos Aires, indicó que en febrero de 1990 se había celebrado por primera vez en la Argentina una Reunión de las Naciones Unidas sobre los derechos inalienables de los palestinos. En ese contexto, la oradora se refirió al destino de la diáspora palestina en la Argentina. Israel estaba convirtiendo a los palestinos en mártires que peleaban una guerra santa que no habían buscado. La cuestión de Palestina era tan importante para la diáspora palestina como para los palestinos. Más que una mera cuestión, era una causa política y humanitaria.

73. La Sra. Rabi dijo que su organización había trabajado con la Federación de Entidades Judías de Argentina para reconocer y promover el establecimiento de una representación de la OLP en Buenos Aires en 1983. Pero la comunidad empresarial y política judía establecida en la Argentina había boicoteado agresivamente esa iniciativa. Sin embargo, las dos organizaciones seguían propugnando ese objetivo. La oradora señaló que su organización había intentado establecer vínculos con las organizaciones sionistas de la Argentina, pero había recibido respuestas desalentadoras. Aunque la Argentina se opuso a la trágica masacre perpetrada en 2009 por Israel contra los palestinos de Gaza, los sionistas de la Argentina defendían más la conducta de Israel que los valores de su propia democracia. Como mínimo, los sionistas debían hacer un ejercicio de autocrítica constructiva.

74. La Sra. Rabi añadió que Israel, que acababa de firmar un tratado de libre comercio con el MERCOSUR, seguiría actuando con impunidad. Al respecto, América Latina debía boicotear los productos israelíes y la diáspora palestina en la Argentina debería boicotear todas las relaciones culturales, académicas y de otro tipo con Israel. Era importante expresar solidaridad con los palestinos. Asimismo, Israel debía cumplir todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, retirarse inmediatamente de todos los territorios palestinos y quitar el muro de separación. La comunidad internacional debía romper su silencio, porque era un silencio cómplice.

75. **Edward Kaufman**, Profesor de la Escuela Internacional de la Universidad de Haifa, expresó su apoyo a las medidas adoptadas por los gobiernos de América Latina en reconocimiento del Estado de Palestina. Dicho reconocimiento se ajustaba a lo establecido en la resolución 181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y permitiría alcanzar la paz. Los patriotas de Israel comprendían que reconocer el Estado palestino era una situación en las que ambas partes, israelíes y palestinos, resultarían beneficiadas.

76. El Sr. Kaufman planteó el dilema de si las diásporas judías y árabes en América Latina eran más parte del problema que de la solución, porque tendían a tener una actitud más extrema a causa del gran amor que profesaban por sus patrias. Por ejemplo, en los Estados Unidos los grupos de promoción judíos habían presionado al Presidente de los Estados Unidos Barack Obama para que vetara la reciente resolución del Consejo de Seguridad sobre los asentamientos israelíes. De manera similar, un pacifista árabe que poco tiempo antes había intentado construir un centro islámico cerca del lugar donde había estado el World Trade Center había experimentado gran resistencia. La interacción entre la comunidad judía de los Estados Unidos y la población judía de Israel debía promover un sentido de responsabilidad compartida. Ser profundamente apasionado y abrazar el extremismo era más fácil para un miembro de la diáspora que para alguien que vivía inmerso diariamente en un conflicto.

77. El Sr. Kaufman agregó que, para cambiar la situación y hacer que las diásporas formaran parte de la solución, la sociedad civil debía ser más equilibrada. Por cada diez organizaciones no gubernamentales que impulsaban una causa, debía haber una que estableciera un puente. Era necesario tender puentes para alentar la adopción de opiniones más moderadas. Las comunidades árabes y judías debían movilizarse para convivir en paz. Cuantos más israelíes participaran en temas de preocupación para las comunidades árabes, mayores serían las posibilidades de alcanzar la paz. Además, sería bueno que cada parte se refiriera públicamente al sufrimiento de la otra.

#### **IV. Sesión de clausura**

78. **Oumar Daou**, Relator de la Reunión, presentó la declaración final de los organizadores de la Reunión (véase el anexo I).

79. **José Luis Cancela**, Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, habló en nombre del Gobierno anfitrión y destacó cuestiones importantes y factores fundamentales que vinculaban a América Latina y Palestina. El orador dijo sentir orgullo por el papel desempeñado por América Latina en 1947 cuando se aprobó la resolución 181 (II) y su contribución en la promoción de una solución biestatal. También consideró motivo de orgullo la Convención de Montevideo de 1933 y su contribución al derecho internacional y a la búsqueda de una solución pacífica y duradera del conflicto israelo-palestino. Durante la Reunión, los oradores se habían referido a la necesidad de promover la democracia, la libertad, la dignidad y la tolerancia en el Oriente Medio y habían hecho reflexionar a los latinoamericanos sobre sus propios procesos y valores sagrados, y sobre cómo compartirlos con las poblaciones árabes.

80. El Sr. Cancela subrayó que, a medida que la tolerancia se iba volviendo cada vez más importante para crear la paz entre los pueblos y naciones, la comunidad internacional debía promover permanentemente el respeto de todos los valores, incluidos los de los palestinos. “No pretendemos para los demás menos de lo que pretendemos para nosotros mismos”, dijo. Como país anfitrión, el Uruguay había procurado ofrecer el marco para una discusión franca y constructiva sobre cómo América Latina y el resto de la comunidad internacional podían contribuir positivamente al avance del proceso de paz. Durante la Reunión se habían presentado muchas ideas orientadas a cumplir ese objetivo. Era importante ponerlas

en práctica como complemento del programa conocido como el “Plan Fayyad” de la Autoridad Palestina. El orador expresó la esperanza de que todos los interesados contribuyeran a la pronta reanudación del proceso de paz con el fin de que el Estado palestino fuera plenamente reconocido en el mes de septiembre.

81. **Riyad Mansour**, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, señaló que el reconocimiento del Estado de Palestina por todos los países de América del Sur, salvo Colombia, había sido el resultado de un esfuerzo colectivo de los partidos políticos, los sindicatos, los grupos de mujeres, los estudiantes y muchos otros que querían justicia para los palestinos. Era la consecuencia de la comprensión de la gente y de su labor en aras del valor de la justicia. “En los países árabes, nos encontramos en la víspera de lo que ustedes comenzaron hace más de 20 años”, dijo el orador a los países de América Latina y el Caribe, subrayando que los palestinos esperaban más del mundo árabe, donde se estaban desatando las fuerzas de los partidos políticos libres, las elecciones y una distribución más justa de la riqueza. La cuestión de Palestina era la cuestión fundamental de la región y el proceso para encontrarle una solución era claro para todo el mundo. El orador indicó que en 1947 la comunidad internacional había decidido implicarse en la cuestión de Palestina. Era por ese motivo que la cuestión seguía siendo objeto de la preocupación internacional, a pesar de que para algunos incumbiera exclusivamente a israelíes y palestinos. Ciento doce países ya habían reconocido el Estado de Palestina. El orador exhortó a los demás países a hacer lo propio como “inversión en la paz”, a fin de crear un Estado palestino para septiembre de 2011.

82. El Sr. Mansour dijo que todos los ámbitos de la sociedad palestina estaban colaborando para poner fin a la ocupación. Antes de las recientes revueltas de Egipto y Túnez, los palestinos habían organizado la primera *intifada*. “Pudimos hacerlo entonces y podemos hacerlo ahora”, dijo. De manera notable, los palestinos habían logrado superar las tribulaciones que habían sufrido a consecuencia de los asentamientos israelíes, un muro de separación, el bloqueo de Gaza, las interminables violaciones de los derechos humanos y muchas otras injusticias. Estaban adelantados en el programa para concluir el plan bienal de construcción del Estado palestino, cuyo fin estaba previsto para septiembre. Era necesario poner fin a la trágica división entre Fatah y Hamas. Los palestinos estaban preparados y dispuestos a volver a la mesa de negociación, dijo el orador. Sin embargo, “no vamos a esperar hasta que los israelíes se decidan y digan que están listos para acordar la paz con nosotros”, agregó. “No necesitamos permiso para ejercer nuestro derecho nacional y soberano a la independencia”. Los palestinos nunca aceptarían que tenían que negociar su independencia con los israelíes. En cambio, negociarían cuestiones relacionadas con las fronteras, la seguridad, los asentamientos, los refugiados, el agua y el estatuto de Jerusalén.

83. El Sr. Mansour se mostró esperanzado de que para el verano entre 130 y 140 países habrían reconocido el Estado de Palestina. “Si los israelíes no quieren negociar la paz, lo haremos con ustedes”, dijo, señalando que más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas ya habían reconocido el Estado de Palestina basándose en la necesidad de alcanzar una solución biestatal. Sin embargo, la verdadera labor estaba comenzando y los Estados Miembros debían ejercer presión en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General para que se aprobara una resolución sobre la creación de Palestina.

84. **Zahir Tanin**, Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, agradeció a los participantes israelíes y palestinos que habían viajado desde tan lejos para participar en la Reunión, especialmente porque era importante fomentar un diálogo abierto y sincero entre israelíes y palestinos. Esas interacciones consolidaban la confianza entre ambas partes y ayudarían a sentar las bases para dos Estados, Israel y Palestina, que convivieran en condiciones de paz y seguridad. El orador agregó que, dado que faltaba poco para septiembre, fecha en que vencía el plazo para la conclusión del programa bienal de la Autoridad Palestina de construcción del Estado, el sólido apoyo de América Latina y el Caribe seguiría constituyendo una importante contribución.

## Anexo I

### **Declaración final de los organizadores**

1. Los días 29 y 30 de marzo de 2011 se celebró en Montevideo la **Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina**, organizada por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. La Reunión contó con la participación de expertos de renombre internacional, incluidos expertos israelíes y palestinos, representantes de los Estados Miembros y los observadores de las Naciones Unidas, parlamentarios, representantes del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y representantes de la sociedad civil, las instituciones académicas y los medios de comunicación.

2. La Reunión, enmarcada en las incesantes gestiones que se están realizando para reactivar el proceso político israelo-palestino, tenía por objeto fomentar una amplia movilización internacional en apoyo a la paz israelo-palestina en la que participaran los Estados de América Latina y el Caribe y contribuir a lograr una solución para el conflicto basada en un proyecto común consistente en dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad. Entre otras cosas, en la Reunión se analizaron los obstáculos y las oportunidades para hacer avanzar la paz entre israelíes y palestinos, se examinó el apoyo de los países de América Latina y el Caribe a una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina, y se reflexionó sobre el papel de los agentes no gubernamentales de América Latina y el Caribe en la promoción de una solución permanente para el conflicto.

3. Los organizadores y los participantes apreciaron el discurso inaugural del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excmo. Sr. Luis Almagro, y se sumaron a su llamamiento en favor de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y el reconocimiento del Estado de Palestina. Acogieron con satisfacción el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, así como su postura con respecto a la ilegalidad, por principio, de los asentamientos, su llamamiento para que se ponga fin a todas las actividades de construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y su compromiso de respaldar las gestiones encaminadas a lograr una solución biestatal. Los organizadores se mostraron de acuerdo con las apreciaciones del Sr. Saeb Erakat, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, quien, en su intervención, había insistido en que la solución biestatal era la única alternativa posible. El logro de una solución justa para el conflicto israelo-palestino era de sumo interés mundial y constituía un factor crucial para la estabilidad y la prosperidad en el Oriente Medio.

4. Los organizadores compartían la extrema preocupación manifestada por muchos participantes con respecto a la alarmante escalada de violencia sobre el terreno. Condenaron enérgicamente las muertes y lesiones causadas a civiles palestinos, incluidos niños, por el ejército israelí en la Franja de Gaza. También reiteraron su condena del lanzamiento de cohetes desde Gaza contra blancos civiles situados en el sur de Israel y los ataques perpetrados contra civiles israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El estancamiento del proceso político exacerba la desesperación del pueblo palestino y es terreno fértil para los extremistas de uno y otro bando. El reciente aumento de la violencia pone

en peligro también los avances realizados hasta el momento en la consolidación de las instituciones y el Estado palestinos.

5. Los organizadores se mostraron de acuerdo con la apreciación manifestada por los participantes de que la conmoción que se estaba viviendo en toda la región del Oriente Medio y el Norte de África hacía aún más urgente la necesidad de redoblar los esfuerzos para desbloquear las relaciones entre israelíes y palestinos. A este respecto, expresaron su total convencimiento de que la solución al conflicto israelo-palestino debía basarse en los principios del derecho internacional, ya que la fuerza y las medidas unilaterales no traerían consigo la paz.

6. Los organizadores consideraron alentador el consenso entre los participantes con respecto a la necesidad de lograr una solución completa, justa y duradera para la cuestión de Palestina, elemento esencial del conflicto entre árabes e israelíes, para la paz y la estabilidad en toda la región del Oriente Medio. Expresaron su honda preocupación por el prolongado estancamiento y punto muerto en que se encontraban las gestiones de paz entre israelíes y palestinos. Los organizadores reiteraron su total apoyo a la rápida reanudación del proceso de paz del Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de referencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos vigentes entre las partes israelí y palestina. Los organizadores también apreciaron que los participantes hubieran manifestado su firme apoyo a que se pusiera fin a la ocupación israelí para así poder lograr una solución permanente biestatal, en la que Israel y Palestina coexistieran en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas mutuamente. Los organizadores se sumaron al llamamiento de los participantes para que las partes volvieran a entablar, sin demora, negociaciones serias en las que se resolvieran, en un plazo convenido, las cuestiones relacionadas con el estatuto permanente, a saber: las fronteras, Jerusalén, los asentamientos, los refugiados, el agua y la seguridad. También reclamaron la puesta en libertad de todos los presos políticos palestinos retenidos en cárceles y centros de detención israelíes.

7. Los organizadores reiteraron el consenso general con respecto a la ilegalidad de los asentamientos y afirmaron compartir la profunda preocupación expresada por los participantes por el hecho de que Israel siguiera aplicando estas políticas y prácticas ilegales, que hacían que careciera de sentido proseguir con las negociaciones sobre el estatuto permanente. Consideraron alarmante la política que estaba aplicando Israel en Jerusalén Oriental con el propósito de modificar el estatuto jurídico, la composición demográfica y las características físicas y culturales de la ciudad. Condenaron la ampliación y la consolidación ilegales de los asentamientos israelíes en Jerusalén Oriental y sus inmediaciones, así como las medidas ilegales y provocadoras adoptadas contra los residentes palestinos, que incluían la demolición de viviendas, los desalojos, la confiscación de tierras y la rescisión de sus derechos de residencia. Los organizadores observaron que la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como el Comité, consideraban que todas las actividades de asentamiento, incluido el denominado "crecimiento natural", eran ilegales y debían detenerse inmediatamente. Los organizadores también pusieron de relieve que la construcción de asentamientos y del muro de separación en el territorio palestino ocupado constituía una violación manifiesta del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, así como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Eran también motivo de alarma

el aumento de los actos de violencia y brutalidad cometidos por colonos israelíes contra civiles palestinos, la destrucción generalizada de infraestructuras y bienes públicos y privados palestinos y el desplazamiento interno de civiles. Era indispensable que cesaran inmediatamente y por completo las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo que contribuiría a crear un clima político propicio para que progresaran las negociaciones. Los organizadores apoyan la firme negativa de la comunidad internacional a reconocer los cambios de las fronteras anteriores a 1967, incluidos los relativos a la Jerusalén Oriental ocupada, no acordados por las partes.

8. Se reconoció que Jerusalén, ciudad sagrada para cristianos, judíos y musulmanes del mundo entero, era patrimonio común de toda la humanidad y, por tanto, las acciones de los israelíes respecto de los lugares santos de la ciudad eran totalmente inaceptables. Los organizadores convinieron plenamente con los participantes en que en un acuerdo negociado sobre el estatuto de Jerusalén debían tenerse plenamente en cuenta las preocupaciones políticas y religiosas de todos los habitantes de la Ciudad Santa. En un acuerdo de esa naturaleza debían incluirse disposiciones garantizadas internacionalmente por las que se asegurara la libertad de religión y de conciencia de los habitantes de la ciudad, así como el acceso permanente, libre y sin trabas de las personas de todas las religiones y nacionalidades a los lugares santos. Los organizadores reiteraron también que un acuerdo que no incluyera a Jerusalén Oriental como la capital del futuro Estado de Palestina no conduciría a una paz israelo-palestina sostenible.

9. Los oradores que intervinieron en la Reunión lamentaron la ausencia de mejoras apreciables en la situación humanitaria, económica y social en la Franja de Gaza. Debido a que Israel seguía bloqueando la entrada de material indispensable para las actividades de reconstrucción, las tres cuartas partes de los edificios y la infraestructura dañados durante la ofensiva militar israelí en Gaza seguían sin ser reparados. La infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento se hallaba al borde del colapso. La continua asfixia de la economía de Gaza debido al bloqueo hacía del territorio terreno fértil para extremistas y militantes y había dado lugar a la reciente escalada de ataques con cohetes y granadas de mortero desde Gaza. Los oradores pidieron el levantamiento inmediato del bloqueo impuesto a la Franja de Gaza por el Gobierno de Israel, y el fin de los ataques con cohetes y granadas de mortero lanzados desde Gaza contra objetivos israelíes.

10. Varios participantes pusieron de relieve la difícil situación de los refugiados palestinos, cuya condición y sufrimiento se habían ido traspasando de generación en generación durante los últimos 60 años. La vulnerabilidad inherente de los refugiados y las terribles condiciones de su exilio exigían una solución justa y duradera basada en los principios del derecho internacional y la experiencia adquirida en ejemplos positivos de solución de conflictos en otras partes del mundo. Los organizadores compartían la opinión de que la justicia para con los refugiados palestinos y el pueblo palestino en general exigía también una indemnización y una compensación justas por las injusticias de que habían sido víctimas bajo la ocupación.

11. Los organizadores apoyaron el argumento de los participantes según el cual resolver el conflicto entre árabes e israelíes y, en particular, la cuestión de Palestina, su elemento central, era un imperativo internacional urgente y el logro de una solución completa, justa y duradera redundaría en beneficio de todos los Estados y

regiones. A América Latina y el Caribe, junto con otros miembros de la comunidad internacional, le cabía un papel primordial en la ampliación del apoyo internacional a la paz en el Oriente Medio y en la incorporación de nuevos participantes en el proceso de establecimiento de la paz. A ese respecto, los organizadores se sumaron a la satisfacción de los participantes por la reciente oleada de reconocimientos oficiales del Estado de Palestina por parte de países de América Latina y el Caribe sobre la base de las fronteras de 1967. Se trataba de pasos importantes, que ponían de manifiesto la poderosa determinación de los países de esta región de participar más directamente en el establecimiento de la paz en el Oriente Medio y engrosar el número de interesados internacionales partidarios de una solución biestatal.

12. Los organizadores tomaron nota de la firma, el 29 de marzo de 2011, de un protocolo por el que se establecían relaciones diplomáticas entre el Uruguay y el Estado de Palestina. Les agradó que la firma de ese importante documento bilateral coincidiera con la celebración en Montevideo de la Reunión de las Naciones Unidas dedicada al logro de la condición de Estado palestino y el logro de la paz israelo-palestina.

13. Se señaló que 112 países habían reconocido ya a Palestina como Estado, en su mayoría tras la declaración de la condición de Estado de Palestina por el Consejo Nacional Palestino en noviembre de 1988. Los organizadores expresaron su pleno apoyo a la iniciativa diplomática de Palestina y estimaron que toda la comunidad internacional debía estar dispuesta a reconocer al Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, inclusive mediante la aprobación en 2011 de una resolución del Consejo de Seguridad en un momento oportuno del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Los organizadores pidieron a los países de la región y fuera de ella que aún no lo hubieran hecho que consideraran seriamente reconocer al Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967 y que desempeñaran un papel constructivo en la promoción de la paz en el Oriente Medio. Deberían también apoyar activamente el programa de desarrollo institucional y estatal de la Autoridad Palestina, a fin de preparar el marco institucional, económico y de infraestructura del futuro Estado palestino. Ello requeriría un considerable apoyo político, técnico y financiero. Las instituciones públicas y de la sociedad civil de los países de América Latina y el Caribe podrían sumarse a otros agentes mundiales para ayudar a sentar las bases de un futuro Estado de Palestina soberano, independiente y viable. Los organizadores hacen extensivo este llamamiento a toda la comunidad internacional de donantes, instándole a mantener su generoso apoyo a las iniciativas de Palestina en materia de rehabilitación, reconstrucción, desarrollo económico y construcción del Estado.

14. Los organizadores reiteraron que no había alternativa a la solución consistente en dos Estados, Israel y Palestina que coexistirían en condiciones de paz y seguridad, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003), 1850 (2008) y 1860 (2009) y de las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los participantes destacaron que una de las condiciones fundamentales e indispensables para lograr una solución permanente para el conflicto entre Israel y Palestina era que se pusiera fin a la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Instaron también a los dirigentes palestinos, a los líderes de todas las facciones y a todos los palestinos a que se esforzaran por lograr la reconciliación nacional como condición esencial para una solución duradera de la cuestión de Palestina y para el establecimiento de un Estado de Palestina viable, contiguo,

soberano y democrático. Encomiaron al Presidente Mahmoud Abbas por la rectitud con que ha guiado todas las iniciativas tendientes a lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina de conformidad con la legitimidad internacional.

15. Los organizadores desean sumarse a los participantes en su elogio de la labor realizada por las organizaciones de la sociedad civil para prestar apoyo a israelíes y palestinos en su búsqueda de una solución justa, duradera y pacífica del conflicto. Expresaron su reconocimiento y agradecimiento a las organizaciones de América Latina y el Caribe por su denodada labor en apoyo del pueblo palestino, mediante la ejecución de proyectos concretos en la Ribera Occidental e iniciativas para, a pesar del bloqueo de Gaza, hacer llegar ayuda humanitaria a quienes la necesitaban desesperadamente. Se informó a los participantes en la Reunión sobre la iniciativa de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano en Costa Rica y de la Fundación Global Democracia y Desarrollo en la República Dominicana para promover la adopción de medidas concretas por parte de los interesados de la región de América Latina y el Caribe en apoyo a la paz en el Oriente Medio y se alentó a estas y otras organizaciones a proseguir su importante labor.

16. Los organizadores desean destacar que, en sus intervenciones, diversos oradores encomiaron al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por organizar reuniones internacionales, como esta de Montevideo, contribuir a la concienciación internacional sobre los distintos aspectos de la cuestión de Palestina y movilizar a los gobiernos y la opinión pública del mundo entero en apoyo de una solución completa, justa y duradera del conflicto entre Israel y Palestina.

17. Los organizadores, en nombre de los participantes, expresaron su agradecimiento al Gobierno del Uruguay por su importante decisión de invitar al Comité a celebrar su Reunión en su capital, lo que constituía un paso concreto en la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto árabe-israelí, y por defender los derechos inalienables del pueblo palestino. Observaron que la contribución del Uruguay y de otros agentes de la región y fuera de ella era fundamental para lograr una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos y para llevar la estabilidad al Oriente Medio. Los organizadores expresaron también su profundo agradecimiento al Gobierno del Uruguay y a su Ministerio de Relaciones Exteriores por haber organizado la Reunión, por la asistencia y el apoyo prestados al Comité y a la Secretaría de las Naciones Unidas en su preparación, y por su generosa hospitalidad.

## Anexo II

### Lista de participantes

#### Oradores

Sra. Lourdes Cervantes Vásquez	Jefa del Departamento Político de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina La Habana
Sra. Arlene Elizabeth Clemesha	Profesora de Cultura Árabe de la Universidad de São Paulo Directora de Relaciones Internacionales del Instituto de Cultura Árabe São Paulo
Sr. Marcelo Díaz	Diputado del Parlamento de Chile Valparaíso
Sr. Saeb Erakat	Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina Ramallah
Sr. Edward (Edy) Kaufman	Profesor de la Escuela Internacional de la Universidad de Haifa Haifa
Sra. Hind Khoury	Exministra de Asuntos de Jerusalén de la Autoridad Palestina Jerusalén
Sr. Carlos Luján	Director del Instituto Artigas Montevideo
Sr. Meir Margalit	Miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de Jerusalén Jerusalén
Sr. Eduardo Matarazzo Suplicy	Senador Federal del Brasil Brasilia
Sra. Paula Cecilia Merchán	Diputada del Parlamento de la Argentina Buenos Aires
Sra. Constanza Moreira	Senadora del Uruguay Montevideo
Excmo. Sr. Walid Muaqqat	Embajador de Palestina en la Argentina Buenos Aires
Sr. Yariv Oppenheimer	Director de General de Peace Now Tel Aviv
Sra. Tilda Rabi	Presidenta de la Federación de Entidades Argentino-Palestinas Buenos Aires

Sr. Hanna Yousef Emile Safieh	Secretario General de la Confederación palestinos de América Latina y el Caribe Natal
Sr. Bruno Stagno Ugarte	Consultor Gerente de Stagno Ugarte Consultores y Asociados-Inteliaxis; Exministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; Exrepresentante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas San José
Sr. John V. Whitbeck	Abogado internacional París

## **Oradores**

### **Reunión de las Naciones Unidas para la sociedad civil en apoyo a la paz israelo-palestina**

Sr. Abdallah Abu Rahma	Presidente del Comité Popular contra el Muro Bil'in, Ramallah
Sr. Pedro Armengol	Director Ejecutivo de la Central Única dos Trabalhadores (Central Única de los Trabajadores) Brasilia
Sra. Elisenda Ballesté	Profesora; Directora de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Puebla (México)
Sr. Pedro Brieger	Periodista y sociólogo Buenos Aires
Sr. Mario Casartelli	Periodista y escritor Asunción
Sr. Ruben Elías	Presidente de la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino-Uruguay Montevideo
Sr. Juan Raúl Ferreira	Presidente de la Asociación de Amistad Uruguay-Israel Montevideo
Sra. Lina María Eraso Quintero	Directora de proyectos del Centro de Colaboración Cívica Ciudad de México
Sr. Pablo Lumerman	Director de la Fundación Cambio Democrático Buenos Aires

### **Delegación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**

Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo	Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas Presidente del Comité y Jefe de la Delegación
Excmo. Sr. Zahir Tanin	Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas Vicepresidente del Comité
Excma. Sra. Carmen Zilia Pérez Mazón	Embajadora de Cuba en el Uruguay, en representación del otro Vicepresidente del Comité
Excmo. Sr. Oumar Daou	Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas
Excmo. Sr. José Luis Cancela	Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas
Excmo. Sr. Riyad Mansour	Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

### **Representante del Secretario General**

Sr. Oscar Fernández-Taranco	Subsecretario General de Asuntos Políticos Representante del Secretario General de las Naciones Unidas
-----------------------------	---

### **Gobiernos**

Alemania	Sra. Sigrid Prause, Consejera Sra. Julia Kaspers, Pasante Embajada en el Uruguay
Argentina	Excmo. Sr. Dante Dovená, Embajador en el Uruguay Sr. Máximo Gowland, Consejero Sr. Atilio Berardi, Primer Secretario Embajada en el Uruguay
Bolivia	Sr. Julio Gutiérrez, Ministro Consejero Embajada en el Uruguay
Brasil	Sr. João Carlos de Souza-Gomes, Embajador en el Uruguay Sr. Gonzalo Gomensoro Frascini, Protocolo Embajada en el Uruguay
Canadá	Sra. Cathy Hardman, Primera Secretaria y Cónsul Embajada en el Uruguay

Chile	Sr. Juan Eduardo Burgos, Embajador en el Uruguay Sr. Ricardo Rojas, Consejero Sr. Guillermo Bittelman, Primer Secretario Embajada en el Uruguay
China	Sra. Wang Zhaoqin, Consejera Sr. Wuji Li, Primer Secretario Embajada en el Uruguay
Colombia	Excma. Sra. Maria Clara Isaza Merchan, Embajadora en el Uruguay
Costa Rica	Excmo. Sr. Marco Vinicio Vargas Pereira, Embajador en el Uruguay Sra. Marcela Zamora, Ministra Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York Sra. Carolina Jiménez, Primera Secretaria Embajada en el Uruguay
Ecuador	Excmo. Sr. Emilio Izquierdo Miño, Embajador en el Uruguay Sra. Ivonne Flores, Tercera Secretaria Embajada en el Uruguay
Egipto	Excmo. Sr. Mohamed Abou Eldahab, Embajador en el Uruguay Sr. Amr Magdy Moussa, Tercer Secretario Embajada en el Uruguay
El Salvador	Excmo. Sr. Carlos Alfredo Castañeda Magaña, Viceministro de Relaciones Exteriores, de Integración y Promoción Económica Excmo. Sr. Vladimir P. Villalta, Embajador en el Uruguay Sra. Karla Wyld de Scaglia, Ministra Consejera Embajada en el Uruguay
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abdelrahman Abdalla Almazin, Agregado Diplomático Sr. Mohammed Bennis, Funcionario Administrativo Embajada en el Uruguay
España	Excma. Sra. Aurora Díaz-Rato, Embajadora en el Uruguay Sra. M <sup>a</sup> Eugenia Menéndez Reyes, Consejera Sra. Laura Camps de Agorreta, Pasante Embajada en el Uruguay
Estados Unidos	Sra. Leah Schandlbauer, Segunda Secretaria Embajada en el Uruguay

Federación de Rusia	Excmo. Sr. Sergey Koshkin, Embajador en el Uruguay Sr. Dmitry Belov, Consejero Sr. Roman Vasilenko, Tercer Secretario Embajada en el Uruguay
Francia	Sr. Stephane Toulet, Jefe Adjunto de Misión Embajada en el Uruguay
Grecia	Sra. Stavroula Deli, Segunda Secretaria Embajada en el Uruguay
Guatemala	Excmo. Sr. Juan José Barrios, Embajador en el Uruguay
Guyana	Sra. Bibi Ally, Primera Secretaria Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York
Indonesia	Sr. Jean Anes, Ministro Consejero Sr. Bindu Marbun, Ministro Consejero Sra. Verónica Ulloa Panes, Secretaria de la Sección Política Embajada en el Uruguay
Italia	Sr. Luis Cavalieri, Primer Secretario Embajada en el Uruguay
Líbano	Sr. Namir Noureddine, Encargado de Negocios interino Embajada en el Uruguay
México	Excmo. Sr. Cassio Luiselli Fernández, Embajador ante el Uruguay Sr. Armando Vivanco Castellanos, Ministro, Director de Relaciones Exteriores Sra. Jennifer Apperto Ochoa, Directora de Asuntos Políticos Embajada en el Uruguay
Namibia	Dr. Jerobeam Shaanika, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas, Nueva York
Países Bajos	Excma. Sra. Rasha Ter Braack, Embajadora en el Uruguay
Panamá	Excma. Sra. Digna M. Donado, Embajadora en el Uruguay
Paraguay	Sra. Maria Soledad Saldiar, Ministra Embajada en el Uruguay
Perú	Sr. Oscar Roca Ferrand, Primer Secretario Embajada en el Uruguay
Polonia	Excmo. Sr. Witold Sobkow, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York

Qatar	Excmo. Sr. Saleh Bin Ali Al Jaber, Embajador en el Uruguay
Reino Unido	Sra. Rachel Brazier, Jefa Adjunta de Misión Embajada en el Uruguay
República de Corea	Sr. Cha Woong Ghee, Consejero/Encargado de Negocios Sra. Daniela Cazes, Secretaria del Embajador Embajada en el Uruguay
República Dominicana	Sra. Allalibis Pimentel, Consejera Embajada en el Uruguay
Rumania	Excmo. Sr. Gheorghe Petre, Embajador en el Uruguay
Sudáfrica	Excmo. Sr. David Jacobs, Jefe de Misión/Encargado de Negocios Embajada en el Uruguay
Suiza	Sra. Jacqueline Wyrsh, Pasante Embajada en el Uruguay
Turquía	Sr. Mehmet Bulut, Consejero Embajada en el Uruguay
Turquía	Sr. Mehmet Bulut, Consejero Embajada en el Uruguay
Uruguay	Dirección General para Asuntos Políticos Embajador Ricardo González Arenas, Director General para Asuntos Políticos Embajador Ricardo Varela, Subdirector General para Asuntos Políticos Ministro Raúl Pollak, Subdirector General Adjunto para Asuntos Políticos Embajador Luis Sica, Director de Asuntos Multilaterales Embajador Duncan Croci, Director de la Dirección Regional América Embajador Juan Carlos Ojeda, Embajador en Teherán Embajadora Martha Pizzanelli, Directora de la Dirección Regional Asia, África y Oceanía Ministra Consejera Cristina Carrión, Subdirectora de la Dirección Regional América Consejera Ramona Franco, Subdirectora de la Dirección de Asuntos Especiales

Consejero Eduardo Rosembrock, Subdirector de la Dirección Regional Asia, África y Oceanía

Secretaria de Primera Dianela Pi, Directora Adjunta de la Dirección de Derechos Humanos

Consejero José Luis Rivas, Jefe de Secretaría de la Dirección General para Asuntos Políticos

Secretaria de Primera Gabriela González, Dirección para Asuntos Multilaterales

Secretaria de Tercera Lía Bergara, Dirección General para Asuntos Políticos

Sra. Gabriela García, Asistente del Ministro

**Ministro de Relaciones Exteriores**

Sr. Juan Móttola Peluffo, Tercer Secretario

Sr. Guillermo Valles, Director de Análisis

Sr. Carlos Federico Quirosa Cremella, Secretario del Servicio Exterior

**Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas en Nueva York**

Consejero Martín Vidal

**Dirección de Protocolo**

Embajador Diego Zorrilla, Director de Protocolo

Ministro Boris Svetogorsky, Director Adjunto

Karen Meyer, Secretaria de Tercera

**Director de Prensa**

Sr. Tomás Vera

Venezuela

Excmo. Sr. Julio Ramón Chirinos, Embajador en el Uruguay

Sr. Cecilio Antonio Crespo, Consejero

Embajada en el Uruguay

**Entidades que recibieron una invitación permanente a participar como observadoras en los períodos de sesiones y la labor de la Asamblea General y que mantienen oficinas permanentes en la Sede**

Palestina

Excmo. Sr. Walid Muaqqat, Embajador en la Argentina

### **Organizaciones intergubernamentales**

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Sra. Fernanda Nan, Pasante técnica
Unión Europea	Sr. François Roudié Director de Asuntos Políticos, Comerciales y de Comunicación Delegación de la Unión Europea en el Uruguay
MERCOSUR (Secretaría)	Dr. Jeferson Miola, Coordinador Montevideo
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sra. Alba Goycochea, Jefa de Delegación Sra. Verónica Bernasconi, Asistente de Administración y Finanzas Montevideo
Secretaría General Iberoamericana	Sr. Norberto Iannelli, Director (Argentina) Montevideo

### **Órganos, organismos y entidades de las Naciones Unidas**

Naciones Unidas Uruguay	Sra. Susan McDade, Coordinadora Residente
Oficina del Coordinador residente	Sra. Silvia da Rin Pagnetto, Especialista de Coordinación  Sr. Guido Fernández de Velasco, Especialista de Coordinación  Sr. Marcos Dotta, Técnico Profesional de Coordinación  Sr. Esteban Zunin, Auxiliar de Comunicaciones  Sr. Gavin Díaz, Auxiliar Administrativo  Sr. Matías Escotto, Consultor en Coordinación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Sra. Susana Vidal, Especialista de Programa
Voluntarios de las Naciones Unidas	Sr. Antonio Graziano, Oficial de Coordinación

## Organizaciones de la sociedad civil

Amnistía Internacional – Uruguay	Sra. Mariana Labastie Gómez, Directora Ejecutiva Sra. Rosa Ruiz Churruca, Vicepresidenta Sra. Alejandra Umpiérrez, Encargada de Cabildeo
Asociación Cultural Israelita (ACIZ)	Sr. Leonel Groban, Colaborador Sr. Oscar Otero, Colaborador Sra. Agustina Justo, Colaboradora
B'nai B'rith International	Sr. Jorge Loeff, Presidente Sra. Sara Winkowski, Presidenta de la Comisión de Relaciones Humanas Sr. Eduardo Kohn, Director, América Latina Sr. Carlos Kierszewbarm Huino, Director Asistente Montevideo
Central Única dos Trabalhadores (CUT)	Sr. Pedro Armengol, Director Ejecutivo Brasilia
Centro Simon Wiesenthal	Sr. Sergio Widder, Director para América Latina Buenos Aires
Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino-Uruguay (CAPP-U) Montevideo	Sr. Ruben Elías, Presidente Sra. Anahit Aharonian, Relaciones Internacionales Sra. Patricia Rodríguez, Tesorera Adjunta Sr. Niko Schvarz, Asesor Sra. Ana Laura Vallcorba Valverde, Pasante
Comisión Pro Palestina	Sra. Graciela Salomon, Pasante
Comitê Brasileiro da Defesa dos Direitos do Povo Palestino	Sra. Bernadette Siqueira Abrão, Directora
Fearab Argentina – Confederación de Entidades Argentino-Árabes	Sr. Gustavo Moussa, Secretario General
Federación de Entidades Argentino-Palestinas	Sra. Tilda Rabi, Presidenta
Federación Palestina-Argentina	Sra. Cristina Saad Chedid Sra. Maria Laura Fernández Saad
Fundación Bait Al Hikma	Sra. Fátima Sleiman, Presidenta
Fundación Vivián Trías	Sr. José Enrique Díaz Chávez
Movimiento de Participación Popular	Sr. Oswaldo Ronqui (Internacionales)
Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR	Sra. Margarita Navarette, Directora Ejecutiva Sr. Rodolfo Lourtet, Coordinador

## Medios de comunicación

Agencia Alemana de Prensa (DPA)	Sr. Carlos Castillo, corresponsal
Agencia France Presse	Sra. Ana Ines Cibils, corresponsal Sra. Elodie Martínez, periodista Sr. Miguel Rojo, fotógrafo
Agencia Prensa Latina	Sr. Wilfredo Alayon Perez, corresponsal para Montevideo
BRECHA	Sr. Raul Zibechi, corresponsal internacional
Canal 5	Sra. Ana Maria Mizrahi, periodista Sr. Fabián Cardozo, periodista Sr. Sebastian Maurente, camarógrafo
Crónicas (Montevideo) Aurora (Israel)	Sr. Isac Gliksberg, editor/corresponsal
Diario El País	Sr. Daniel Isgleas, periodista político Sr. Renzo Rosello, periodista
Diario La Juventud	Sra. Irene Ramos, columnista
La Diaria	Sr. Nicolás Celaya, fotógrafo
Monte Carlo TV Canal 4	Sra. Mariela Martínez, periodista Sra. Lucia Brocal, periodista Sra. Camila Pérez, periodista Sra. Natalia Gemelli, periodista Sra. Paola Riani, periodista Sra. Carolina Domínguez, periodista Sr. Jorge Bordenave, asistente Sr. Gabriel García, asistente Sr. Maximiliano Puente, asistente Sr. Gonzalo Sánchez, asistente Sr. Adrian Occhiuzzi, camarógrafo Sr. Carlos Masciadri, camarógrafo Sr. Hector Bonavita, camarógrafo Sr. Claudio Vallarino, camarógrafo Sr. Pedro Chiesa, camarógrafo Sr. Guillermo Hornos, camarógrafo
Poder Ciudadano	Sr. Gabriel Gómez, periodista
Periodistas de la Presidencia de la República del Uruguay	Sr. Sebastian Belmudes, periodista Sr. Raúl Garcés, periodista
Prensa VTV	Sra. Rosario Lema, periodista Sr. Guillermo Fernández, camarógrafo
Radio “El Libertador”	Sra. Victoria Pereira, periodista
Radio Oriental	Sr. Roberto S. Matta, periodista
Radio Uruguay	Sra. María del Carmen Belos, periodista

Revista Caras y Caretas	Sr. Carlos Luppi, columnista – Sección de Economía Sr. Santiago Nazzarovich, fotógrafo
Semanario Hebreo (Montevideo)	Sr. Carlos Rivero, camarógrafo
Semanario “Voces”	Sr. Daniel Feldman Palatnik, consejo de redacción
Telesur	Sr. Andrés López, periodista
Televisión Nacional Uruguay	Sr. Fabián Cardozo, periodista
Tercercamino.com Acá Uruguayos (Radio Web)	Sra. Ana Laura Viera, periodista
Voice of America	Sra. Federica Narancio, corresponsal
Xinhua	Sra. Andrea Marishal Roig, camarógrafa

### **Invitados especiales**

Sr. Ruben García, Director de Relaciones Internacionales de la Intendencia de Montevideo

Sra. María Elena Lournaga Arregui, Representante Nacional del Parlamento Uruguayo

Sra. Verónica Silvia Fazio Salas, Asesora del Parlamento

Sra. María Elena Martínez Salgueiro, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)

Sr. Juan Pablo Corlazzoli, Exrepresentante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Sr. Carlos del Castillo, Consultor

Sr. Leonel Harari, Director, Fundación Astur

Sr. Edgardo Carvalho, Partido Nuevo Espacio

Excmo. Sr. Gastón Lasarte, Embajador

Sr. Pedro Martínez Huelmo, Representante Nacional, Cámara de Diputados

Sr. Pablo Abdala, Representante Nacional, Cámara de Diputados

Sr. Ihsan Saleh, observador

\* \* \*